



Versión julio/2025

ESTRUCTURA DEL CONJUNTO DE DATOS

Nombre del conjunto de datos: “Denuncias y sanciones sobre limpieza urbana y zonas verdes”.

Descripción: El conjunto de datos hace referencia a los expedientes sancionadores por incumplir lo dispuesto en materia de limpieza y residuos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 i), de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid de 27 de julio de 2016, en materia de información medioambiental se incluirá como publicidad activa: “Información sobre sugerencias, reclamaciones, denuncias por infracciones de ordenanza y, si da lugar, a una multa sobre limpieza urbana y zonas verdes”.

Para dar cumplimiento al citado precepto, se relacionan los procedimientos sancionadores por infracción de la **Ordenanza 12/2022 de limpieza de los espacios públicos, gestión de residuos y economía circular**, de 20 de diciembre de 2022, aprobada por acuerdo del Pleno de Ayuntamiento de Madrid y publicada en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid el día 30/12/2022.

Unidad responsable: Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos

Frecuencia de actualización: Trimestral

Disponibilidad de los datos: Trimestral

Forma de obtener esa información o filtros aplicados: Extracción datos notificación centralizada.



Estructura del fichero de datos:

Número de columna	Nombre columna	Descripción	Valores esperados
A	REFERENCIA EXPEDIENTE	NUMERO ASIGNADO AL EXPEDIENTE	TEXTO PLANO
B	FECHA ALTA EXPEDIENTE	FECHA EN LA QUE SE DA DE ALTA EL MISMO	FECHA
C	ESTADO EXPEDIENTE	SITUACION PROCEDIMENTAL	TEXTO PLANO
D	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	TEXTO PLANO
E	PROCEDENCIA	PROCEDENCIA DE LA DENUNCIA	TEXTO PLANO
F	FECHA HECHOS	FECHA DE LA OCURRENCIA DE LA DENUNCIA	FECHA
G	NORMATIVA	NORMATIVA INFRINGIDA	TEXTO PLANO
H	ARTÍCULO INFRINGIDO	ARTICULO DE LA NORMA INFRINGIDA	TEXTO PLANO
I	CALIFICACION_SANCION	CALIFICACIÓN	TEXTO PLANO
J	IMPORTE SANCION	IMPORTE DE LA SANCION	NUMERO
K	LUGAR HECHOS	LUGAR DONDE SE COMETE LA INFRACCIÓN	TEXTO PLANO